

# Política

CONTÁCTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

## Ministro reparte las culpas

“Quizá nos falta más humildad y reconocer errores, pero al país también le falta la ayuda de los medios”

RAFAEL REY, MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN



## Homenaje en cancillería

El viceministro argentino Victorio Taccetti, de visita de trabajo en nuestro país, será condecorado hoy con la Orden El Sol del Perú.

CONGRESO TIENE QUE REVERTIR PAUPÉRRIMAS CIFRAS DE APROBACIÓN POPULAR

# Empieza hoy debate de reformas constitucionales

■ Titular de comisión propone que la renovación por tercios sea prioridad

■ También que se vea vacancia de legisladores por inasistencia

Sin tiempo que perder, la Comisión de Constitución del Congreso arrancará esta mañana su año de sesiones con un tema de fondo: la renovación por tercios de la representación parlamentaria.

Lo aseguró ayer el flamante titular de dicho grupo de trabajo, José Vargas (Apra), quien adelantó que propondrá a sus colegas de las otras bancadas un plan de trabajo con dos aspectos primordiales: el primero de corte constitucional y el segundo que incluirá la discusión de iniciativas orientadas a fortalecer el sistema político.

“La renovación por tercios será el primer punto de la agenda constitucional, el cual vendrá acompañado por el voto facultativo y la vacancia de congresistas por motivo de inasistencia”, dijo Vargas.

Pero ahí no queda todo. El representante oficialista pedirá que paralelamente se debatan todas aquellas propuestas orientadas a mejorar la ley de partidos políticos, la ley electoral y los sistemas de control en todas las esferas del Estado.

Vargas admitió que se requiere un compromiso de todas las bancadas a fin de que estas iniciativas legales y cambios constitucionales sean respaldados con los votos suficientes a la hora de



¿HABRÁ CONSENSO? La Comisión de Constitución debatirá desde hoy la reforma del sistema político.

### REACCIONES

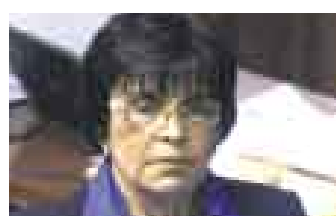
“El AN debe examinar la crisis política”



JUAN CARLOS EGUREN  
CONGRESISTA UNIDAD NACIONAL

“El presidente Alan García debe convocar al Acuerdo Nacional (AN). Que los líderes políticos y sociales examinen las causas de la crisis política”

“Sí al financiamiento estatal a los partidos”



MERCEDES CABANILLAS  
CONGRESISTA PARTIDO APRISTA

“La democracia se nutre de los partidos políticos y se debe velar para que estos sean debidamente financiados. Así está puesto en la ley de partidos”

su discusión en el pleno del Parlamento.

“Serán los propios miembros de la comisión quienes finalmente decidirán si el trabajo se inicia por la reforma constitucional o por la discusión de propuestas legales”, indicó Vargas.

El vocero de Unión Nacional, Juan Perry, dijo que su bancada respaldará la renovación parcial del Parlamento y la instauración del voto facultativo.

Anteayer los líderes de Unidad Nacional y de Somos Perú, Lourdes Flores y Alberto Andrade, respectivamente, plantearon estas medidas legales para mejorar el sistema político luego de que la encuesta nacional urbana publicada anteayer por *El Comercio* revelara el bajísimo respaldo ciudadano al Parlamento.

## comentario de editor

# Quién marca el paso arriba y quién articula abajo

Juan Paredes Castro



Entre las muchas cosas que se desprenden de la desaprobarción presidencial figura una que contradice la mayor regla de oro de los gobiernos modernos: un jefe de Estado no puede estar marcando el futuro y al mismo tiempo ocupándose del día a día.

No es que se le quiera privar de aquello que para todo político es más que el aire que respira, es decir, el contacto piel a piel con el pueblo. De lo que se trata es de que ese contacto piel a piel tiene que guardar directa correspondencia con el horizonte real y concreto que se vislumbra y descartar promesas y expectativas fáciles que en tiempos de crecimiento como el actual suelen tener efectos muy perniciosos.

Este es un problema a corregir en las cumbres del poder, donde Alan García tiene que volver a desconcentrar tareas y funciones en su primer ministro Jorge del Castillo y en quienes deben sentirse efectivos titulares de sus sectores (los ministros), con cancha libre para iniciativas más audaces.

Pero hay otro problema a corregir, apenas un poco más abajo: el de los viceministerios y direcciones generales, que concentran estructuras burocráticas desfasadas, ineficientes y en muchos casos corruptas e inamovibles, contra las cuales se estrellan todas las iniciativas de cambio habidas y por haber y por supuesto muchas de las sofisticadas intenciones de reforma del Estado que personalidades como la ministra Verónica Zavala buscan emprender desde sus

propios laboratorios.

Hay, pues, tres tableros de mando que el Ejecutivo tiene que reestructurar y afinar rápidamente para restituir al país buena parte de la confianza que García y su equipo le infundieron desde los primeros días de agosto del 2006. Una jefatura de Estado bien asentada en lo que tiene que hacer, sin perderse en otras tareas. Una presidencia de Consejo de Ministros asumiendo el gobierno del día a día.

“El presidente García no puede estar en horizontes y en operaciones al mismo tiempo. Tiene que escoger, contra su propio ímpetu”

día. Y ministerios menos dependientes de los despachos palaciegos, que nunca dejan de ser importantes, y por supuesto más volcados a las remociones de estructuras internas, desde donde tienen que generar los cambios burocráticos capaces de dotar de productividad y competitividad a los servicios del Estado.

Con una división así del trabajo del poder podría también incluirse dos articulaciones adicionales: una con las presidencias regionales, que resulta muy necesaria (pues reforzaría en la práctica el concepto constitucional de que el gobierno es unitario y el país indivisible), y otra con los programas sociales, que enfrentan el reto de una pronta redefinición de su enfoque y padrones de usuarios.

ARMA CLAVE EN MANOS DEL FUJIMORISMO

# Entregan la subcomisión de acusaciones a Martha Moyano

■ UPP no se opuso a ceder este grupo de trabajo y UN dio su apoyo al oficialismo

Ayer en la Comisión Permanente del Congreso se confirmó lo que apristas y fujimoristas habían intentado negar en los últimos días: que el oficialismo entregaría la presidencia de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales a la fujimorista Martha Moyano.

Finalmente, así ocurrió. El presidente del Congreso, Javier Velásquez Quesquén (Apra), propuso a la citada parlamentaria para ocupar tal cargo.

Los legisladores de oposición no tardaron en expresar sus reparos. Carlos Bruce (AP) criticó que se diera la presidencia de la subcomisión a un grupo político cuyo líder, el ex presidente Alberto Fujimori, está detenido.

Resulta que esta subcomisión es clave, pues se encarga de tramitar y debatir las denuncias presentadas contra funcionarios de rango constitucional, como son los vocales y fiscales supremos.

Precisamente son el vocal supremo César San Martín y el fiscal supremo José Antonio Peláez quienes tienen a su cargo el juicio contra Alberto Fujimori.

Por su parte, el humalista Daniel Abugattas criticó que se otorgara la manija de este grupo de control político al fujimorismo, que como se recuerda apoyó la candidatura de Velásquez Quesquén a la presidencia del Congreso.

Oswaldo Luiz y Édgard



AL MANDO. La elección de Martha Moyano, aquí entre Rolando Sousa y Karina Beteta, generó controversia al interior de la Comisión Permanente.

## Verán hoy casos de Sucari y Anaya

La congresista Martha Moyano (GPF) anunció que hoy a las 5 de la tarde se instalará la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales y se decidirá si se admiten las denuncias constitucionales contra Margarita Sucari (BP) y José Anaya (UPP).

“Mañana (hoy) admitimos la denuncia y empezamos un proceso sumario”, declaró Moyano al término de la sesión de la Comisión Permanente.

Asimismo, respondió a las críticas vertidas a su elección minutos antes. “Yo respeto la opinión de los parlamentarios, pero niego tajantemente que

tengamos algún pacto con el Partido Aprista”, se defendió.

También aseguró que se inhibirá si a la subcomisión llega una denuncia contra alguno de los magistrados que procesa a Alberto Fujimori.

Por su parte, el vocero del Grupo Parlamentario Fujimorista (GPF), Rolando Sousa, sostuvo que existe un “veto político” y un “desprecio absoluto” contra su agrupación. Aseveró que estas críticas se produjeron cuando el fujimorismo presidió la Comisión de Relaciones Exteriores y cuando intentó presidir las de Constitución y de Justicia.

Reymundo, del Bloque Popular (BP), pedían a Velásquez Quesquén que explicara la razón por la cual proponía dar la presidencia de la subcomisión a Moyano.

Este no respondía y su correligionario Mauricio Mulder le arrojó un salvavidas: “Ningún parlamentario puede ser interpelado. Usted no tiene la obligación de contestar”.

En un intento por revertir el final previsible, Yonhy Lescano (AP) propuso la candidatura del humalista Cayo Galindo. Sin embargo, Moyano ganó con 19 votos a favor y 10 en contra.

### ACUERDOS OSCUROS

¿Pero qué se esconde detrás de la iniciativa del aprista Velásquez Quesquén para proponer a Moyano? Para Bruce, está claro que se trata del “absurdo” acuerdo mediante el cual el Apra consiguió los votos del fujimorismo a fin de mantenerse al frente de la Mesa Directiva del Congreso.

¿Y cómo se explica el inusitado respaldo que recibió la candidatura de Moyano? Luizar se sorprendió por la pasividad con la que Karina Beteta (UPP) aceptó que su bancada cediera la presidencia de Acusaciones Constitucionales. De hecho, votó a favor de Moyano.

Beteta ha sido una de las acérrimas defensoras de José Vega (UPP), a quien, con votos apristas, se le redujo de 90 a 30 días la suspensión por haber contratado a la madre de su nieto.

También sorprendió que Unidad Nacional votara a favor de Moyano. Javier Bedoya reconoció que esta decisión está relacionada con el reparto de las comisiones ordinarias y resulta que UN ha conservado la presidencia de tres comisiones, a pesar de haber perdido a dos integrantes. Así se consiguen los votos en el Congreso.

EN BUSCA DE CELERIDAD Y MENOS FILTROS

# El procurador del Congreso podrá actuar de oficio ante ilícitos

■ Tendrá facultades para denunciar constitucionalmente a legisladores en falta

Los Anaya o Sucari que aún haya en el Congreso están avisados. Desde ayer –por decisión de la Mesa Directiva– el procurador de ese poder del Estado, Julio Ubillus, está facultado para actuar de oficio y denunciar constitucionalmente cualquier ilícito penal en que incurra un parlamentario.

“De esta manera vamos a deterrar la falsa idea de un espíritu de cuerpo”, aseveró ayer el titular del Legislativo, Javier Velásquez Quesquén. Añadió que se busca que cualquier otra denuncia contra un legislador sea directamente derivada a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales y no pase por el filtro previo de la Mesa Directiva u otra comisión.

Velásquez Quesquén dijo que esta medida se suma a otra vigente desde la semana anterior, la cual prohíbe la figura de los pases permanentes que otorgaban los legisladores a particulares, quienes al final se convertían en trabajadores ad honorem en los despachos parlamentarios.

Con estas dos acciones de control y fiscalización se terminará, según el titular del Congreso, con los casos de trabajadores fantasmas o con la presentación de facturas falsas y adulteración de documentos. “Tenemos que erradicar este tipo de prácticas ilícitas e indi-

### EL DATO

#### Contraloría en acción

Ayer empezó la tarea de la Contraloría General de la República en los despachos parlamentarios y de comisiones. Se trata de evaluar la asistencia y los perfiles del personal contratado. Habrá un informe final con recomendaciones.

vidualizar a los responsables. Por dos o cuatro malos representantes no se puede generalizar”, anotó.

Cuando se le preguntó por el 9% de respaldo ciudadano que tiene hoy el ente que dirige, según la encuesta nacional urbana de *El Comercio* elaborada por Ipsos Apoyo, repitió que lo tomaba como un desafío.

“Vamos a hacer prácticas transparentes que permitan recuperar la credibilidad de la opinión pública: una agenda legislativa predecible, una agenda con presidentes regionales y alcaldes y una agenda que haga que las comisiones trabajen viernes y sábado”, finalizó Velásquez Quesquén.

### SIGUE LA ATOMIZACIÓN

En la agenda, en todo caso, el titular del Congreso tendrá que contar desde hoy otro grupo parlamentario especial. Sucede que Washington Zeballos, Rosa Venegas y Gloria Ramos abandonaron la bancada de UPP y decidieron formar el grupo Compromiso Democrático.